



GODOY CRUZ, 25 AGO 2022

RESOLUCIÓN INTERNA D.G.Nº: 1270 / 22

VISTO: La vacante producida en la asignatura "Victimología y Prevención" de 3er año de la Licenciatura de Seguridad Pública de Delegación Zona Este, y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario convocar a docentes capacitados para el desarrollo de la mencionada materia

Que es oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el reemplazo del desarrollo de la asignatura "Victimología y Prevención" de 3er año de la Licenciatura de Seguridad Pública de Delegación Zona Este, la carga horaria es de 4 horas cátedras, los días Lunes 8:00 a 9:30 y el día Martes de 17:25 a 18:45.

**Artículo 2º:** Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista, para cubrir con carácter de urgente un reemplazo en el cargo por contrato a término para la asignatura de segundo cuatrimestre, "Victimología y Prevención" de 3er año de la Licenciatura de Seguridad Pública de Delegación




270722

Zona Este "El Concurso por antecedentes tendrá las características señaladas en el Anexo I de la presente resolución.

**Artículo 3°:** La Secretaría Académica deberá dirigir y conformar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE, la Delegada de Zona Este, y la Asesora Letrada de Dirección Académica del, a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

**Artículo 4°:** El Director General dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

**Artículo 5°:** Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.



1270/22

## ANEXO I

### Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en [iuspacadémica2022@gmail.com](mailto:iuspacadémica2022@gmail.com) desde las 08:00 hs del 26/08/22 y hasta las 20:00hs del 29/08/22.

- 1- Documentación a presentar:
  - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal
  - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, o Pre-grado pertinente a la cátedra de Derechos Humanos
  - Certificado de Antecedentes Judiciales.
  - Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial
  - Otras capacitaciones afines a la cátedra de "Victimología y Prevención"
  - Certificación de experiencia docente
  - Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra de "Victimología y Prevención"
- 2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados que reúnan las condiciones, el horario de entrevista para el 30/08/22.
- 3- El 31/08/22 se comunicará oficialmente, el resultado.-



Lic. Exp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P